

IV. ADMINISTRACION LOCAL DE LA RIOJA AYUNTAMIENTOS AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

-/1358

ANUNCIO

OBRAS DE URBANIZACION

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 18 de Abril de 1985 adoptó, entre otros, los acuerdos de aprobar inicialmente los proyectos siguientes:

- Proyecto de Pasarela Peatonal sobre el río Ebro.
- Proyecto de acceso a la Pasarela Peatonal sobre el río Ebro.

De conformidad con lo establecido en el art. 41 de la Ley del Suelo se someten dichos proyectos a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 19 de Abril de 1985
EL ALCALDE

1.116/1198

ANUNCIO SUBASTA

OBJETO: Subasta de terreno destinados a CIRCO para las Fiestas de San Bernabé y San Mateo del año 1985.

DOCUMENTACION y Pliego de Condiciones: Están de manifiesto en la Intervención Municipal desde las 10 a las 13 horas.

MODELO de proposición: D....., mayor de edad, con domicilio en calle núm. provisto de D.N.I..... enterado de la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, para la adjudicación del terreno destinado a Circo para las fiestas de (San Bernabé o San Mateo, según proceda) del año actual y conociendo y aceptando el Pliego de Condiciones aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente con fecha 26 de marzo de 1985, oferta la cantidad de pesetas

..... de de
(firma)

PRESENTACION de proposiciones: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de las 10 a las 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA de Proposiciones: En la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

FIANZA Provisional: 25.000.- pts.

Logroño, 28 de Marzo de 1985
EL ALCALDE-PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE ARNECO

1.137/1219

ANUNCIO

Aprobadas provisionalmente por este Ayuntamiento, las normas Subsidiarias de Planeamiento de Arnedo y al haberse introducido una modificación sustancial en las mismas, al edificar 250.000 m2 en la zona del «Raposal», como suelo urbanizable de uso industrial, se expone al público por espacio de un mes, durante el cual se podrán presentar cuantas observaciones o alegaciones se estimen oportunas por las personas que se consideren afectadas.

Arnedo, 3 de Abril de 1985
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

1.157/1242

ANUNCIO

En virtud de resolución del Pleno del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) conforme autoriza el art. 119 del R.D. 3.048/77 de 6 de octubre, se anuncia Concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto.- Contratación de la adquisición de mobiliario para dotar a la Biblioteca Pública Municipal de Calahorra.

Tipo de licitación: 3.460.000.- pts.

Plazo de entrega: 45 días naturales siguientes a la firma del correspondiente contrato.

Reclamaciones: Dentro de los 8 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 79.200.- ptas.

Garantía definitiva: Tipos máximos previstos en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las Proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en el Registro de Concursos y Subastas del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en periódico oficial, en horario de 8 a 14 horas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Exposición del expediente: En la unidad de contratación del Ayuntamiento de Calahorra, los días laborables en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: (A reintegrar con póliza del Estado de 25 pts. y timbre municipal por importe de 300 pts).

DON..... en nombre propio (o en representación de.....) vecino de..... con domicilio en..... con D.N.I. N°..... expedido en..... el día..... enterado del anuncio publicado en el B.O.E. n°..... del día..... y de las demás condiciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas para la adjudicación del Concurso convocado para el suministro del mobiliario necesario para dotar a la Biblioteca Municipal de Calahorra, toma parte en la contratación, a cuyos efectos, hace constar:

a) Que acompaña la documentación exigida en los referidos pliegos de condiciones.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se compromete a llevar a cabo el suministro objeto de la licitación en el precio total de..... (letra y cifra) pts. lo que supone una mejora respecto del tipo de licitación de..... pts., en el plazo de días.

d) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta plenamente las condiciones establecidas en los pliegos de bases de este Concurso en cuanto a las obligaciones que de los mismos se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuere.

f) Memoria, suscrita por el concursante, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el objeto del contrato, con los correspondientes documentos acreditativos y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de la oferta fundamental pudieran convenir a la mejor realización del contrato.

g) Características de los muebles, efectos y accesorios materiales a utilizar, incluso fotografías, catálogos suficientemente explícitos y que permitan a la administración conocer en detalle la oferta presentada.

h) Precios descompuestos de los muebles que conforman el total del presupuesto.

i) Si el proponente es una sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil, Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legalizadas y legitimadas, o poder bastante a su favor, inscritos en el Registro Mercantil.

En..... a..... de..... de 1985

Firma del Concursante
Calahorra, a 10 de Abril de 1985
LA ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE OLLAURI

1.193/1278

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria el Pliego de Condiciones económico-administrativas que regirán la subasta para el arrendamiento de terrenos sitios en el pago denominado «Mendiguerra», para la extracción de gravas y arenas.

Por lo que se expone al público durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Ollauri, 10 de Abril de 1985

EL ALCALDE

1.194/1279

EDICTO

En Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 18 de Febrero de 1985, con cuatro votos a favor y una abstención, se acordó:

Ceder los terrenos sitios en el pago denominado «Santa Eulalia», Polígono 1, parcelas, 165 y 167, con una superficie de 1.860 m2, a la Comunidad Autónoma de La Rioja para la construcción de diez viviendas de promoción pública.